MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 405

Santa Fe, 24 NOV 2023

V I S T O:

El Expediente N° FG 606/23 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) del Sr. Benjamin Baez de Greeff;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 64/23 de fecha 28 de febrero de 2023, se designó a Benjamin Baez de Greeff (CUIL N° 27-42531085-8) para desempeñarse como pasante en la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, sede Reconquista, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, dicho agente presentó su renuncia en fecha 13.11.2023, con efecto a partir del día 01.12.23.

Que, resulta necesario aceptar la renuncia por parte de la Fiscal General.

Que, de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Benjamin Baez de Greeff (CUIL N° 27-42531085-8) a partir del día 01 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE